



ANULA Y REEMPLAZA AL ANTERIOR

Art. 10 NEUMÁTICOS

Los neumáticos a utilizar en las Pruebas Oficiales serán provistos por Auto Sports S.A. conforme lo expresa el Art. 17. del Reglamento de TC2000 y la cantidad será de 9 neumáticos resellados de competencias anteriores y 4 neumáticos nuevos.

Los Comisarios Deportivos dispondrán el control de su utilización a la entrada o salida de los boxes en cada sesión oficial o en el momento y lugar que consideren oportuno.

Es obligatorio poseer para cada vehículo inscripto un juego de neumáticos de lluvia provistos por Auto Sports S.A.

